



Compromiso
a Calidad Turística

D.ª. SALUD GORDILLO PORCUNA, SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA EMPRESA MUNICIPAL SANEAMIENTOS DE CORDOBA, S.A. (SADECO)

C E R T I F I C A: Que en el Acta del Consejo de Administración de la expresada Sociedad, en su sesión ordinaria celebrada el día diecinueve de noviembre de dos mil quince, se adoptó entre otros el siguiente acuerdo que se transcribe en su parte dispositiva:

3.- PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE PREVISIONES DE INGRESOS Y GASTOS Y PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN PARA EL EJERCICIO 2016.

El Sr. Presidente del Consejo de Administración somete a debate y votación la Propuesta relativa a la aprobación del estado de previsiones de ingresos y gastos y programa de actuación, inversión y financiación de SADECO para el ejercicio 2016, que incluye todos y cada uno de los documentos exigidos por lo que se ha emitido informe favorable por parte del Letrado Asesor D. Javier Martín, de cara a su aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad.-

Sometido el asunto a votación, **SE ACUERDA**, Aprobar la siguiente Propuesta, con 5 abstenciones de los Sres. Consejeros: Salvador Fuentes Lopera, Laura Ruiz Moral Laura Rodríguez Madrid, Antonio Repullo Milla y José Luis Vilches Madrid y 8 votos a favor de los Sres. Consejeros, Pedro García Jiménez, Carmen González Escalante, Antonio Rojas Hidalgo, Juan Jesús García Martínez, Rafael Blázquez Madrid, Lourdes Muñoz-Torrero Núñez Milara, Rafael Rodríguez Carracedo y Juan Andrés de Gracia Cobos.-

La aprobación de la propuesta del Estado de Previsiones de Ingresos y Gastos y Programa de Actuación, Inversión y Financiación y su remisión al Órgano de Planificación Económico Presupuestaria a fin de su integración en el Anteproyecto del Presupuesto General del Ayuntamiento de Córdoba para el ejercicio 2016.-

Aprobado el Proyecto de Presupuesto por la Junta de Gobierno Local, el estado de previsión de ingresos y gastos de SADECO deberá ser

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
SECRETARÍA DEL PREGO



sometido a la Junta General de la Sociedad con anterioridad a la aprobación por el Pleno del Presupuesto General Consolidado.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido el presente de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente del Consejo de Administración, con la reserva necesaria hasta la aprobación del Acta, en Córdoba a veinte de noviembre de dos mil quince.

V.º.B.º.

EL PRESIDENTE,

Fdo: Pedro García Jiménez

LA SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN,

Fdo.: Salud Gordillo Porcuna.